



VISTO la solicitud de licencia presentada por el Doctor Adolfo L. MARTINO en el cargo Consejero Titular representante del Claustro de Docentes del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que motiva dicha solicitud una actitud ética, debido al hecho que el mencionado docente se postula como candidato a Decano en la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales de esta Universidad en las próximas elecciones unipersonales de la misma, que se llevarán a cabo en el mes de abril del corriente año.

Que por lo expuesto precedentemente resulta procedente aceptar lo solicitado.

Por ello y uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Conceder licencia al Dr. Adolfo L. MARTINO (D.N.I.Nro. 13.731.782) en el cargo de CONSEJERO TITULAR del Claustro de Docentes del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales, ello en virtud de lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución, a partir del día 17 de Marzo de 2011 y hasta la finalización de los comicios de elección de Decano y Vicedecano en la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto en las próximas elecciones del mes de Abril de 2011.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION NRO. 042

MSc. Luis A. POLONI
Sec. Técnico Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat

Dra. Gladys MORI de MORO
Decana Fac. Cs. Exac. Físico-Químicas y Nat